

IES SANTO TOMÁS DE AQUINO - CURSO 2017/18

# Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

MATERIA COFINANCIADA POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO

## PROGRAMACIÓN

0. Introducción
1. Objetivos generales de Educación Secundaria.
2. Objetivos del área de Actividad Emprendedora y Empresarial.
3. Descriptores.
4. Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.
- 5 Organización y secuenciación de contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.
6. Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, contenidos y competencias (cuadros).
7. Estándares de aprendizaje evaluables.
8. Criterios metodológicos y estrategias didácticas generales para utilizar en el área.
9. Actividades complementarias.
10. Evidencias para el portfolio.
11. Criterios de calificación y promoción. Actividades de refuerzo y planes de recuperación
12. Recursos didácticos.
13. Medidas de atención a la diversidad e inclusión.
14. Elementos transversales, redes y proyectos del centro.
15. Evaluación de la programación didáctica.

## 0. INTRODUCCIÓN

La materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial viene a contribuir de forma especial al aprendizaje de la competencia emprendedora y el fomento del espíritu emprendedor en nuestra sociedad, cuya importancia se reconoce en la actualidad como una vía primordial para incentivar la creación de riqueza y la generación de empleo. La formación en esta área se concibe como una medida esencial dentro del aprendizaje permanente de las personas y es un elemento de refuerzo de la cohesión social en respuesta ante la manifiesta globalización y el desplazamiento hacia economías basadas en el conocimiento en las que la sociedad aspira a ser más flexible y adaptativa, y la fuerza de trabajo se transforma en polivalente, altamente creativa, resolutive y fuertemente comprometida con su labor en la sociedad.

El alumnado que se inicia en el camino del emprendimiento podrá desarrollar actitudes esenciales como la creatividad, la iniciativa, la tenacidad, el trabajo en equipo, la asunción del riesgo y el sentido de la responsabilidad. Además, el fomento del espíritu emprendedor le ayudará a ir transformando las ideas en acción y su aplicación posterior a contextos empresariales o a iniciativas sociales, acompañada del desarrollo de conocimientos específicos, le facilitará el aumento de la empleabilidad.

Es en este marco en el que la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, entendida como área de conocimiento, contribuye a desarrollar aprendizajes imprescindibles que conectan con los objetivos de etapa, en la medida en que se propone que el alumnado que inicia el proceso emprendedor vaya adquiriendo autonomía personal, autoconocimiento, autoestima y confianza en sí mismo; desarrolle hábitos de trabajo individual y en equipo; se ejercite en el desarrollo del diálogo y la negociación en distintos contextos de aplicación personal y social; proponga soluciones a los problemas, desarrollando el pensamiento intuitivo y racional, y entendiendo el carácter multidimensional de los problemas; así como se corresponsabilizarse de las decisiones individuales o grupales, estimulando la capacidad de hacer frente a la incertidumbre. Para su logro, el currículo de la materia se articula en tres ámbitos: el personal, en el que se trabajará intentando mejorar las habilidades personales, al tiempo que se tratará de aceptar las propias limitaciones; el social, procurando la convivencia en un entorno social más participativo, dinámico y enriquecedor al fomentar las habilidades del trabajo en equipo; y el formativo y profesional, intentando adquirir los conocimientos específicos, adaptados a su nivel madurativo, para el diseño en equipo de un proyecto social o empresarial inspirado en modelos de referencia motivadores y que le permitan valorar la importancia de la planificación y la gestión financiera personal como herramientas claves para preparar mejor su futuro económico, financiero y laboral.

## 1. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre

hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

1. Identificar las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y empresarias y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investigar con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseñar un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identificar las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describir las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de este, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identificar las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determinar la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identificar las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de esta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describir la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Manejar como usuario o usuaria a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmitir información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crear materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del *marketing*.
14. Desempeñar tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

15. Recopilar datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distinguir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
17. Enumerar las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valorar las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determinar las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracterizar de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presentar un estudio de viabilidad económico-financiera a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analizar los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identificar las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

### 3. DESCRIPTORES

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa.</li> <li>- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.</li> <li>- Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno.</li> <li>- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.</li> </ul>
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico.</li> <li>- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.</li> </ul>
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana.</li> <li>- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).</li> <li>- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.</li> </ul>
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.</li> <li>- Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico.</li> <li>- Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.</li> </ul>

	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.</li> <li>- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.</li> <li>- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.</li> </ul>
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.</li> <li>- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.</li> </ul>
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.</li> <li>- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales.</li> <li>- Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.</li> </ul>
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...</li> <li>- Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.</li> </ul>
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma.</li> <li>- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.</li> <li>- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.</li> <li>- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.</li> </ul>

<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.</li> <li>- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.</li> <li>- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.</li> </ul>
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.</li> <li>- Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.</li> </ul>
	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.</li> <li>- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.</li> <li>- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.</li> </ul>
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo.</li> <li>- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.</li> <li>- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.</li> </ul>
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos.</li> <li>- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.</li> <li>- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.</li> </ul>



<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.</li> <li>- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.</li> </ul>
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos.</li> <li>- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.</li> <li>- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.</li> </ul>
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.</li> <li>- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.</li> <li>- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.</li> <li>- Involucrarse o promover acciones con un fin social.</li> </ul>
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.</li> <li>- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.</li> <li>- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.</li> <li>- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.</li> </ul>
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.</li> <li>- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.</li> <li>- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.</li> </ul>

	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.</li> <li>- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.</li> <li>- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.</li> </ul>
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.</li> <li>- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.</li> <li>- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.</li> <li>- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.</li> </ul>
<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...</li> <li>- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.</li> <li>- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.</li> </ul>
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...</li> <li>- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.</li> </ul>
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.</li> <li>- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.</li> <li>- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.</li> <li>- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.</li> </ul>

## 4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

### ***Descripción del modelo competencial***

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan **descriptores de la competencia**, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

### ***En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial***

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

#### ***Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología***

Desde el área se contribuye al desarrollo de esta competencia aplicando el razonamiento lógico y la adquisición de diferentes elementos para el buen desempeño del alumnado en la misma, con acciones como la planificación de gastos e ingresos, el cálculo de beneficios o pérdidas, la elaboración de un plan de negocio y el análisis de la viabilidad, la confección de un plan de comercialización... Y todo ello a través de la observación del entorno, su análisis y la realización de diversos planteamientos para un desarrollo sostenible.

Los descriptores que trabajaremos fundamentalmente serán:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.

### *Comunicación lingüística*

Importante para el desarrollo de esta competencia es la adquisición de destrezas básicas como la lectura, la conversación y la escritura, para llevar a cabo diferentes tareas, planteadas desde el área de participación, en situaciones de comunicación de grupo, expresión de ideas, elaboración de un plan de negocio, listado de tareas para desarrollar la actividad del plan de empresa, generación de diferentes documentos administrativos necesarios, comprensión de diferentes documentos... Las actitudes y los valores de esta competencia se verán en diferentes tareas, en las que se fomentará el respeto a las opiniones de los demás y el desarrollo del espíritu crítico.

Los descriptores que priorizaremos serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Manejar elementos de comunicación no verbal o diferentes registros en las diversas situaciones comunicativas.

*En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:*

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.

### *Competencia digital*

En la actualidad, es necesario el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para diferentes ámbitos de nuestras vidas, como trabajo, ocio, aprendizaje, participación en la sociedad, etc. Es fundamental conocer el uso de varias aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información... todo ello se desarrollará en las diferentes tareas propuestas, tanto individuales como grupales, en las que se requiera consultar páginas webs para obtener información o generar documentos relacionados con el plan de empresa, así como tareas de carácter administrativo, mediante la utilización de diferentes programas de gestión, en la presentación-defensa de trabajos a través de la utilización de varios medios y formatos digitales, y en la publicación de lo que queramos transmitir. Por todo ello, se plantearán tareas en las que se necesite el uso de los recursos tecnológicos, desarrollando una actitud activa, segura y crítica hacia estos.

Para ello, en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores de la competencia:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.
- Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

### *Conciencia y expresiones culturales*

La expresión cultural es fundamental para el desarrollo de aptitudes creativas que podamos trasladar a varios contextos profesionales. Desde el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial podemos entrenar diferentes aspectos, como la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas y experiencias a través de distintos medios.

Por lo que en esta área, trabajaremos los siguientes descriptores:

- Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
- Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad, y gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

### *Competencias sociales y cívicas*

Esta competencia necesita del conocimiento y entrenamiento de diferentes habilidades para elaborar ideas, tener en cuenta la opinión de los demás, tomar decisiones, resolver conflictos, interactuar con otras personas y grupos respetando unas normas, interpretar fenómenos y problemas sociales... Los diferentes aspectos a tratar desde esta área, como la empresa y la responsabilidad social, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, el papel del Estado y las Administraciones Públicas en las empresas, el valor social del dinero, los intermediarios financieros en la sociedad, el análisis de los impuestos con respecto al bienestar social, los derechos y deberes de los consumidores en el mundo del negocio, etc., permitirán al alumnado la obtención de los conocimientos y las habilidades necesarios para el desarrollo de esta competencia.

Para ello entrenaremos los siguientes descriptores:

- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

### *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

El área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se centra sobre todo en el desarrollo de esta competencia, la cual implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Desde esta área, se desarrollarán capacidades y habilidades en el alumnado relacionadas con la autonomía personal, el liderazgo y la creatividad, y habilidades empresariales como la planificación, la organización, la gestión y la toma de decisiones, la participación, el liderazgo y la delegación, el pensamiento crítico, el sentido de la responsabilidad, el reconocimiento de fortalezas y debilidades de uno mismo y de un proyecto, la evaluación, la asunción de riesgos, el plan de *marketing*, la gestión de recursos materiales y humanos, la generación de ideas creativas, el reconocimiento de oportunidades de negocio, el diseño de un plan de negocio, el análisis de viabilidad, etc.

Los descriptores que entrenaremos son:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Gestionar el trabajo del grupo, coordinando tareas y tiempos.
- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no ven.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.

## *Aprender a aprender*

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje del día a día de nuestro alumnado en los diferentes contextos en los que se encuentre. Desde esta área entrenamos aspectos como la capacidad para iniciar, organizar y persistir en el proyecto empresarial, por lo que exige que el alumnado se motive para llevar a cabo las diferentes acciones, reconozca sus fortalezas y las aproveche, conozca y controle los procesos llevados a cabo, utilice diferentes estrategias para el conocimiento de los aspectos relacionados con la autonomía personal, así como que conozca los mecanismos de creación de empresas y las finanzas, y desarrolle su pensamiento crítico y creativo para el descubrimiento de nuevas posibilidades. Todo ello con el objetivo de mejorar nuestro entorno y evaluar si se alcanzan los objetivos preestablecidos.

Para el desarrollo de esta competencia, entrenaremos los siguientes descriptores:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.
- Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios.
- Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje.

## **5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES**

Los contenidos del área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial se agrupan en varios bloques. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se formulan para 4.º curso de la ESO.

El alumnado deberá adquirir unos conocimientos y destrezas básicos que le permitan alcanzar una cultura científica; los alumnos y las alumnas deben identificarse como agentes activos y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

### **TEMPORALIZACIÓN:**

Primer trimestre: bloque I

Segundo trimestre: bloque II

Tercer trimestre: bloque III

Plan de Empresa: durante los tres trimestres

### **CONTENIDOS**

#### **Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación**

1. La empresa en la sociedad.
2. El carácter emprendedor.
3. Las áreas de actividad profesional.
4. La carrera profesional.
5. Oferta y demanda de trabajo.
6. La relación laboral.
7. El contrato de trabajo.

8. La negociación colectiva.
9. Qué es la Seguridad Social.
10. El Régimen General de la Seguridad Social.
11. Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
12. Riesgos laborales.

## **Bloque 2. Proyecto empresarial**

1. La idea de negocio.
2. Elementos y estructura de la empresa.
3. El plan de empresa (I).
4. El plan de empresa (II) La contabilidad como medida del patrimonio.
5. Documentos comerciales.
6. La información de recursos humanos.
7. El archivo.
8. El proceso productivo.
9. Valor y marketing.
10. La promoción.
11. Ayudas a la creación de empresas.

## **Bloque 3. Finanzas**

1. La forma jurídica de la empresa.
2. Trámites y autónomos.
3. Trámites y sociedades.
4. La sociedad limitada exprés.
5. Las inversiones en la empresa.
6. Las fuentes de financiación (I).
7. Las fuentes de financiación (II).
8. Otras formas de financiación.
9. La planificación financiera (I).
10. La planificación financiera (II).
11. VAN, TIR y umbral de rentabilidad.
12. Ratios. Impuestos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS (cuadros)

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora e investigar las actividades empresariales del entorno para analizar los requerimientos de los distintos puestos de trabajo que en él se desarrollan.</b></p> <p>Con este criterio se pretende verificar si el alumnado identifica las cualidades personales y las actitudes emprendedoras, a través del análisis de la trayectoria profesional de distintos empresarios y empresarias de éxito de su entorno inmediato o bien extraídas de un <i>estudio de casos</i>, describiendo sus aspiraciones personales, los itinerarios formativos que acometieron así como las dificultades que debieron superar para desarrollar su negocio, explicando su perfil socio-demográfico y las distintas actividades que desarrollaron en su proceso emprendedor y la contribución al bienestar social y a la generación de empleo y riqueza en su zona de influencia. Para ello recoge información, preferentemente formando parte de un equipo de trabajo, de las áreas de actividad profesional y los tipos de empresa que se desarrollan en su entorno inmediato, municipio u otras zonas de su interés mediante el empleo de cuadernos de estudio de campo de visitas a empresas, fábricas, zonas comerciales o con ayuda de medios telemáticos, utilizando, entre otras, páginas <i>web</i> como <i>OBECAN</i> —Observatorio Canario de Empleo—, Servicio Canario de Empleo, Cámaras de Comercio, Empresas de Trabajo Temporal, etc. con la finalidad de elaborar una relación de los diferentes puestos de trabajo más comunes en las empresas según sector de actividad y especialización, señalando los requerimientos para el desempeño profesional de cada una de ellos, con el objetivo de manejar distintas alternativas de itinerarios formativos y profesionales posibles</p>	<p>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</p>
--	------------------------------------	--



<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>1, 2.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</li> <li>2. Estudio de la actividad empresarial y de oportunidades de empleo y autoempleo del entorno.</li> </ol>	<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, AA, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS</b></p>
--	---	---	---

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</b></p> <p>Se pretende comprobar si el alumnado es capaz de diseñar un proyecto de carrera profesional propio, para lo que comprende la importancia de la fijación y planificación de objetivos personales, los organiza mediante técnicas, por ejemplo, la técnica <i>SMART</i> —<i>Specific</i> (específico), Medible, Alcanzable, Relevante y <i>Timely</i> (medible en tiempo)—, y determina las acciones concretas, subobjetivos y tareas a desarrollar para lograrlos, relacionando todo ello con sus cualidades personales y las posibilidades que le ofrece el entorno, a partir de la realización de test de autoconocimiento, la aplicación de la técnica <i>DAFO</i> (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) aplicada al diagnóstico personal, con el fin de reconocer sus habilidades y aspiraciones, dotándolo de una visión estratégica y de marketing personal. Asimismo, se ha de averiguar si explica las técnicas más adecuadas de búsqueda de empleo en empresas de sectores de su interés (aprendiendo a elaborar su propio currículum vitae, escenificando procesos de selección en el aula, visualizando o grabando vídeos sobre entrevistas de trabajo, etc.); y si contempla el autoempleo como una opción de carrera viable en su proyecto de vida, explicando sus ventajas e inconvenientes; todo ello para construir un portfolio que le ayude a planear su itinerario formativo o de carrera profesional a corto y medio plazo, incluida la explicación de cómo una posible oportunidad de negocio o proyecto social puede ser susceptible de producir algo valioso.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p>
--	--	---

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>3.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autonomía y autoconocimiento: Reconocimiento de intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</li> <li>2. Decisiones sobre itinerarios formativos, carreras profesionales y el itinerario personal.</li> <li>3. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.</li> </ol>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p>
---	--	--	---

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Actuar como un futuro trabajador responsable reconociendo, ante determinadas situaciones laborales, sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como reconociendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar si el alumnado identifica las principales normas en materia laboral y el papel de las principales instituciones (estatales, autonómicas, sindicales, judiciales...) que intervienen en las relaciones laborales para garantizar el correcto funcionamiento del mercado de trabajo; y si reconoce los principales derechos y deberes de las personas empresarias y trabajadoras en las distintas simulaciones sobre situaciones de relaciones laborales o en los contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva sobre los que se propone su análisis, interpretando para ello sus elementos básicos. Asimismo, se ha de comprobar si explica la finalidad del sistema de Seguridad Social así como las obligaciones de cotización de las personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, a través de la interpretación de una nómina sencilla y un alta de autónomo; y recopila información mediante la búsqueda en las webs instituciones sobre la acción protectora de la Seguridad Social en los campos sanitarios, de prestaciones económicas y de servicios sociales resolviendo casos teórico-prácticos que se le planteen sobre situaciones de la vida personal y laboral de las personas. Simultáneamente, se evaluará la realización de un trabajo grupal de investigación en los sectores de actividad económica más relevantes de su entorno, relacionando las situaciones de riesgos más comunes con los métodos de prevención de riesgos asociados que legalmente se establecen (Ley de Prevención de Riesgos Laborales, convenios colectivos de dicho sector...) y con las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño para las situaciones planteadas.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p>
---	---	---

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 4, 5, 6, 7.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación de los derechos y deberes derivados de la relación laboral. El Derecho Laboral.</li> <li>2. Exploración de los elementos del contrato de trabajo y de los documentos de negociación colectiva.</li> <li>3. Reconocimiento de las obligaciones de las personas trabajadoras y empresarias ante la Seguridad Social y valoración de su sistema de protección.</li> <li>4. Valoración de la protección del trabajador y los beneficios sociales.</li> <li>5. Análisis de los riesgos laborales y sus normas para la planificación de la protección en la empresa.</li> </ol>	<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN</b></p>
---	---	---	---

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo sus características internas, relación con el entorno y función social e identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje, entre otros.</b></p> <p>Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de diseñar un modelo de negocio y desarrollar su plan de empresa en equipo, a partir del uso de las herramientas para la información y comunicación, el modelo <i>CANVAS</i> y los prontuarios. Con este fin, identifica las oportunidades y amenazas que el entorno brinda al proyecto, señalando además las fortalezas y debilidades del posible equipo emprendedor para llevarlo a cabo; señala sus competidores potenciales, productos y servicios sustitutivos; define cuál es la ventaja competitiva de su oferta; y diseña someramente un estudio del mercado reparando en las necesidades y características principales del cliente potencial así como definiendo las variables claves de marketing del producto o servicio. A continuación, determina las relaciones con los proveedores y las necesidades de recursos técnicos, tecnológicos y humanos de los procesos productivos o servuctivos del mismo y, de manera particular, describe la estructura organizativa en la empresa determinando los departamentos, funciones, sistema de relaciones y el perfil idóneo para los puestos de trabajo clave (experiencia, conocimientos, habilidades y motivaciones). Finalmente, describe la relación de la empresa potencial con su sector de actividad señalando el posicionamiento estratégico al que aspira en el mercado, la imagen que se desea transmitir, analizando la responsabilidad social, medioambiental y la función social, como creadora de empleo y riqueza en su zona de influencia, de la empresa diseñada.</p>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b></p>
---	---	---

<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b> 8, 9, 10.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identificación y evaluación de la idea del Proyecto Empresarial.</li> <li>2. Diseño de las características internas del Modelo de negocio, relación con su entorno y definición de su rol social.</li> <li>3. Descripción de sus elementos y de la estructura de la empresa.</li> <li>4. Elaboración del plan de empresa.</li> </ol>	<p><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b></p>
---	---	---	---

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</b></p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumnado identifica y organiza, trabajando en equipo, la información de las distintas áreas del proyecto de empresa en proceso de elaboración (de recursos humanos, de compra-venta, cobros y pagos...), manejando como usuario, a nivel básico, aplicaciones informáticas de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, y aplicando técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal. Posteriormente, se ha de comprobar si transmite información entre las distintas áreas de la empresa (dirección, administración, ventas, producción, contabilidad, finanzas, recursos humanos...) y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, utilizando medios telemáticos y presenciales (carta comercial, blogs, correo electrónico, tablón...), y aplicando técnicas de comunicación oral y escrita en la negociación y el tratamiento protocolario adecuado.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, SIEE</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>11, 12.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de la información en la empresa: La información contable, la información de recursos humanos y los documentos comerciales de cobro y pago. Gestión del archivo.</li> <li>2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el control y seguimiento en la empresa y para organización y transmisión de información.</li> </ol>		



<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar si el alumnado crea materiales de difusión y publicidad de los productos o servicios del proyecto de empresa mediante marketing directo (campañas de correo electrónico o digital), publicidad (anuncios en vallas, periódicos, revistas, webs, radio, televisión...), promociones, <i>Merchandising</i>, Social Media (marketing Online); usando herramientas informáticas y la web 2.0 e incluyendo un plan de comunicación en Internet y en las redes sociales; y todo ello aplicando los principios del marketing, decidiendo el nombre de la empresa, diseñando su logotipo y describiendo toda la estrategia comunicativa de la empresa. Asimismo se evaluará si toma decisiones sobre las tareas de producción o comercialización propias del proyecto de empresa, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos propuestos, así como disponiendo mejoras según un plan de seguimiento y control prefijado.</p>		<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIAS: CI, CD, SIEE, CEC</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE II: PROYECTO DE EMPRESA</b></p>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>13, 14.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de actividades de producción, comercialización y de marketing en la empresa.</li> <li>2. Utilización responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para crear materiales.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>7. Describir las diferentes formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital, con las responsabilidades legales (de sus propietarios y gestores) y con los trámites de puesta en funcionamiento.</b></p> <p>Con este criterio se pretende valorar si el alumnado distingue las formas jurídicas que pueden adoptar las empresas según sus características en cuanto a exigencias de capital y responsabilidades legales, e identifica las administraciones públicas con competencias relacionadas con la puesta en marcha de la empresa, describiendo los trámites que deben realizar, recopilando tanto los documentos para su puesta en funcionamiento, como la información sobre el apoyo a la iniciativa emprendedora desde distintos ámbitos (local, territorial, nacional o europeo), usando para ello páginas web institucionales (Seguridad Social, Agencia Tributaria, Registro Mercantil Central y territorial, Cámaras de Comercio, Ayuntamientos, portal de la Unión Europea...), valorando las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas. Además, mediante el trabajo en equipo y usando medios informáticos (páginas web y procesador de textos), aplica todo lo anterior al proyecto de empresa en proceso de elaboración y expone las decisiones adoptadas demostrando su idoneidad.</p>		<b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, SIEE</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>15, 16, 17, 18.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clasificación de los tipos de empresa según su forma jurídica. Elección de la forma jurídica en base a sus requisitos y características.</li> <li>2. Reconocimiento de los trámites de puesta en marcha de una empresa.</li> <li>3. Identificación de las ayudas y el apoyo a la creación de empresas.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>8. Identificar las fuentes de financiación externas e internas propias de cada forma jurídica valorando las más adecuadas para cada tipo y momento del ciclo de vida de la empresa.</b></p> <p>Este criterio pretende verificar si el alumnado determina, trabajando en equipo, las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa, distinguiendo las principales partidas relacionadas en un Balance de Situación (inmovilizado, existencias, dinero, capital...); así como si reconoce las distintas posibilidades de financiación, tanto internas (aplicación de beneficios...), como externas (aportación de capital, emisión de acciones, productos bancarios, ayudas y subvenciones, crowdfunding). Además, se constatará si analiza y selecciona los productos financieros (préstamos, créditos, <i>leasing</i>, <i>factoring</i>...) más adecuados para cada caso, valorando el coste, su riesgo asociado y las implicaciones en la marcha de la empresa, mediante ensayos basados en casos prácticos, simulaciones o aplicando las reflexiones a las que haya llegado en la realización de el proyecto de empresa.</p>			
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>19, 20, 22.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Relación de inversiones y su financiación en la elaboración de sencillos Balances de Situación.</li> <li>2. Identificación de las fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, <i>crowdfunding</i>) e internas (aplicación de beneficios).</li> <li>3. Comparación de los productos financieros y bancarios para pymes.</li> </ol>	<p><b>COMPETENCIAS: CMCT, AA, SIEE</b></p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</b></p>

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>9. Reconocer la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas relacionándola con la coyuntura económica nacional, mediante la realización del estudio de viabilidad del proyecto.</b></p> <p>Se pretende constatar si el alumnado identifica las obligaciones fiscales de las empresas señalando el funcionamiento básico de los impuestos que le afectan (IAE, IVA, IGIC, IRPF e IS) y valorando su aportación a la riqueza nacional. Asimismo, se evaluará la elaboración y presentación de un estudio de viabilidad económico-financiero del proyecto desarrollado en equipo, mediante la aplicación de presupuestos de tesorería o cash-flow, utilizando aplicaciones informáticas tipo hoja de cálculo y ratios financieros básicos (liquidez y endeudamiento, principalmente) aplicando las condiciones reales de los productos financieros analizados y las previsiones de ingresos y gastos estimados en el plan de comercialización y según las necesidades operativas del negocio, todo ello para comprender la necesidad de planificación financiera y de negocio de las empresas.</p>		<b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, SIEF</b>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE III: FINANZAS</b>
<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</b></p> <p>21, 23.</p>	<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconocimiento de la importancia de la planificación financiera de las empresas.</li> <li>2. Proyección de la actividad empresarial.</li> <li>3. Aplicación de estudios de viabilidad económico-financiero.</li> <li>4. Utilización de instrumentos de análisis: Ratios básicos.</li> <li>5. Reconocimiento de los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</li> </ol>		

## 7. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
3. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
4. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.
5. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
6. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
7. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.
8. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
9. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
10. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
11. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.
12. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
13. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
14. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.

15. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.
16. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.
17. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
18. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.
19. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
20. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
21. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.
22. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
23. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

## 8. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante; el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y el alumno o alumna adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial:

Necesitamos entrenar de manera sistemática los procedimientos que conforman el andamiaje de la asignatura. La finalidad del área es adquirir conocimientos esenciales que se incluyen en el currículo básico. El alumnado deberá desarrollar actitudes conducentes a la reflexión y el análisis sobre la importancia del mundo de la empresa en la actualidad, sus ventajas y las implicaciones éticas que en ocasiones se plantean. Para ello, necesitamos un cierto grado de **entrenamiento individual y trabajo reflexivo** sobre procedimientos básicos de la asignatura: la reflexión crítica, el análisis de la realidad, el desarrollo de capacidades individuales, la argumentación en público o la comunicación audiovisual.

En algunos aspectos del área, sobre todo en aquellos que pretenden el entrenamiento sistemático de destrezas emprendedoras, el **trabajo en grupo colaborativo** aporta, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y el enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

Por otro lado, cada estudiante parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples**, facilita que todos los estudiantes puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos adquirir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

En el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos.

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, conviene reflexionar sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

## 10. EVIDENCIAS PARA EL PORTFOLIO

A partir del trabajo con los desempeños competenciales, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los estándares que incluye el currículo de cada asignatura. Para registrarlas, utilizaremos portfolios de aprendizaje en el aula, lo que hace necesario que, a lo

largo de las distintas unidades didácticas, se planifiquen la realización y la recogida de pruebas que muestren el nivel de consecución del estándar, así como su evolución a lo largo del curso.

El portfolio es una herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje que consiste fundamentalmente en la recogida de evidencias de la evolución de cada alumno y alumna; esta recogida puede pautarse, o dejar que sea el propio alumnado el que seleccione qué evidencias quiere mostrar. Cada evidencia debe incorporar una reflexión añadida sobre el trabajo realizado, las dificultades encontradas y los objetivos de mejora personal. El documento del portfolio puede realizarse en papel o en formato digital. En el anexo de evaluación se presenta un guion para su realización.

Las evidencias que podemos recoger en el área pueden obtenerse a partir de:

- Actividades del libro del alumnado o de la guía que trabajen explícitamente los estándares definidos en la unidad.
- Mapas mentales o conceptuales elaborados por los alumnos y las alumnas.
- Productos de aprendizaje diseñados para poder aplicarlos en tareas realizadas en un contexto real; por ejemplo: unidades de medida diseñadas por ellos, el diseño de un objeto con figuras geométricas, murales, trabajos de aplicación de las tareas, etc.
- Pruebas escritas que evidencien el trabajo con los estándares de aprendizaje.
- Problemas de aplicación de contenidos en los que es necesario el desarrollo del razonamiento lógico.
- Herramientas de autoevaluación y coevaluación del trabajo en el aula.

## 11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN, ACTIVIDADES DE REFUERZO Y PLANES DE RECUPERACIÓN

En cada evaluación, el profesor o la profesora, el departamento, el seminario o el equipo docente decidirá el peso que en la calificación final de cada trimestre y área tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus estudiantes. Para su determinación, pueden apoyarse en unas tablas como las siguientes:

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Herramientas de evaluación del trabajo competencial y Evidencias de los estándares de aprendizaje	60
Pruebas de evaluación escritas	40
<b>Calificación total</b>	<b>100</b>

Se realizarán al menos dos pruebas escritas por trimestre, de dos temas, que se calificarán con un máximo de 10 puntos. En las cuales se tundra en cuenta la ortografía, expression, limpieza, orden.etc Se descontará 0,2 puntos por cada falta y 0,2 puntos por cada 5 tildes (serán recuperables)

Para calcular las medias de las pruebas escritas sera necesario obtener al menos un 4 en cada prueba y siempre compensando dicha nota con otra prueba de forma que la media sea 5.



## **Recuperación:**

Las recuperaciones se harán mediante un ejercicio escrito del tipo señalado en el apartado anterior y siempre después de la evaluación. Dichas recuperaciones se harán por partes (dos temas cada una) durante el curso. Además, en Junio y/o se podrá optar por una recuperación con alguna de las partes suspendidas durante el curso. En septiembre los alumnos habrán de examinarse de toda la asignatura. Dicha prueba será similar a las realizadas trimestralmente, pero con los contenidos que la profesora proporcionará tras la 3ª evaluación para dichos alumnos.

## **Plan de recuperación para pendientes**

Anexo en fase de elaboración

El alumnado que tenga pendiente esta materia deberá realizar un trabajo y diversas pruebas objetivas a lo largo del curso

## **12. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

- El libro del alumnado para el área de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, 4.º ESO. Editorial Anaya
- La propuesta didáctica para Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, 4.º ESO.
- El libro digital.
- Los cuadernos de estrategias metodológicas.
- Las monografías didácticas.
- La web del profesorado.
- La web del alumnado y de la familia.

## **13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

### **Descripción del grupo después de la evaluación inicial**

A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos y alumnas; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.

- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

### ***Necesidades individuales***

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor o tutora.

## **14. ELEMENTOS TRANSVERSALES, REDES Y PROYECTOS DEL CENTRO**

Los elementos transversales, que no son materias añadidas, sino un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo.

La educación tiene por finalidad capacitar a los individuos para que se desenvuelvan en su medio de forma autónoma y para ello contribuye a desarrollar en los alumnos/as aquellas capacidades que les van a proporcionar ser ciudadanos plenos. Pero hay cuestiones trascendentales que no se abordan de forma exclusivamente académica como el trabajo del desarrollo y construcción personal. Nos encontramos con la necesidad de educar a los alumnos/as en valores y ayudarles a aprender a vivir, adoptando una forma de vida que sea posible sostener, para crear ciudadanos libres, autónomos y con principios para enfrentarse de forma crítica en la sociedad que les acoge. Esta sociedad demanda que no sólo se transmitan conocimientos, sino que las escuelas formen a personas que sean capaces de vivir y convivir en el respeto, la libertad y los principios democráticos.

Los temas transversales son contenidos básicamente actitudinales que van a influir en el comportamiento conductual de nuestro alumnado. Son valores importantes tanto para el desarrollo integral y personal de nuestro alumnado, como para el desarrollo de una sociedad más libre, democrática, respetuosa con el medio y tolerante.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, determina que en Educación Secundaria Obligatoria, estos elementos son:

- **Comprensión lectora y expresión oral y escrita.**
- **Comunicación audiovisual.**
- **Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- **Emprendimiento.**
- **Educación cívica y constitucional.**

Trabajaremos y participaremos desde el área con todos los proyectos y redes del centro.

Nuestro departamento tiene la coordinación de un nuevo proyecto, en el que participaremos por primera vez este curso: **“Enseñar para Emprender”**

**El proyecto “Enseñar para emprender”** consiste en la creación y gestión de una cooperativa escolar. El alumnado participante, durante el curso escolar, simula la creación y gestión de una cooperativa en la que se fabrican productos que posteriormente son vendidos en un mercado o feria, organizado a final de curso una vez al año. El alumnado integrante de la cooperativa, no sólo aprende cómo se crea y gestiona una cooperativa, sino que forma parte activa de su creación, participando en la toma de decisiones sobre qué producir, cómo realizarlo, cómo efectuar la distribución del producto, cómo introducirlo en el mercado, cómo diseñar una marca corporativa, etc

El objetivo general de “Enseñar para emprender” es la difusión de la cultura emprendedora entre el alumnado, promoviendo conductas y actitudes de colaboración, coordinación, superación de conflictos y asunción de problemas y responsabilidades. Se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Desarrollar y adquirir hábitos de comportamiento autónomo en relación con el trabajo y orientados a las relaciones interpersonales.
2. Conocer las normas de funcionamiento grupales y desarrollar hábitos de conciencia emprendedora referidos a la empresa u otro tipo de asociación.
3. Iniciar al alumnado en la identificación y conocimiento de los elementos y principios básicos de puesta en marcha de un proyecto.
4. Desarrollar la capacidad de formarse una imagen ajustada a sí mismo, de sus características y posibilidades en relación con su entorno socio profesional y desarrollar actividades que favorezcan el auto conocimiento respecto de sus intereses y motivaciones.
5. Desarrollar la capacidad creativa, iniciativa y espíritu emprendedor en la elaboración y desarrollo de estrategias personales de formación y profesionalización a partir del conocimiento de sus características y potencialidades
6. Desarrollar la capacidad para tomar decisiones responsables, fruto del contraste entre el auto conocimiento, la observación y la comprensión básica del entorno socio-económico, extrayendo conocimientos y experiencia para la orientación personalizada.

7. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características y demandas de su entorno socio-económico local y comarcal, e interés por participar e intervenir en el desarrollo del mismo con autonomía y sentido de la iniciativa.

8. Desarrollar la habilidad de obtener, seleccionar e interpretar información, utilizarla de forma autónoma y crítica de acuerdo con el fin perseguido y comunicarla a los demás de manera organizada.

9. Desarrollar la toma de conciencia en torno a las desigualdades existentes por razón de sexo en las opciones formativas y en el mundo de las profesiones, contribuyendo activamente en los cambios de actitudes que favorecen la igualdad de oportunidades.

Colaboraremos siempre que sea posible en:

**Proyecto BIBESCAN:** La Red Virtual Educativa de “Bibliotecas Escolares de Canarias (BIBESCAN)” es un espacio virtual en el que se promueve el intercambio y la reflexión de las prácticas escolares letradas de los centros educativos de Canarias. A través de la lectura, la escritura, la expresión oral y el tratamiento de la información –componentes fundamentales de la Red-, se generan dinámicas de trabajo cooperativo en el que la Biblioteca escolar cumple la función de centro aglutinador de recursos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Objetivos

- .- Fomentar el uso de la Red como espacio colaborativo entre los miembros de la comunidad educativa.
- .- Promover el intercambio de iniciativas y experiencias educativas relacionadas con la lectura y las bibliotecas escolares.
- .- Dinamizar los recursos existentes en las Bibliotecas escolares y su préstamo.
- .- Favorecer la coordinación entre los responsables de las BE y de los planes de lectura.
- .- Estimular la necesidad de formación en el ámbito de las BE y de la lectura.
- .- Difundir experiencias, novedades y noticias a través de la plataforma virtual de aspectos ligados al ámbito cultural canario.

**Proyecto TSP:** La iniciativa **“Uso educativo de las tabletas en el aula”** se enmarca en el programa más general **TSP “Tecnología al Servicio de las Personas”** desarrollado por el Área de Tecnología Educativa de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias que pone en marcha entre otras acciones, experiencias de innovación con tecnologías emergentes en las aulas con los siguientes propósitos:

- Introducir el uso de las tecnologías emergentes en el aula.
- Diseñar y poner en práctica experiencias educativas que integren estas tecnologías.
- Promover metodologías innovadoras.
- Implementar escenarios de aprendizaje compartido y de gestión de la información.

## **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad – RCEI**

La **Red Canaria de Escuelas para la Igualdad (RCEI)** responde de forma explícita al programa “Educar para la Igualdad” que tiene como finalidad propiciar que toda la comunidad educativa trabaje y se relacione desde una perspectiva coeducativa, de acuerdo a los planteamientos del Plan de Actuación para la Igualdad Efectiva entre mujeres y hombres.

### **Objetivos:**

El objetivo fundamental que se persigue es posibilitar que los centros educativos integren el desarrollo de los valores y aprendizajes propios de esta Red en todas las dimensiones: organizativa, pedagógica, profesional y social.

Favorecer la continuidad escolar desarrollando un modelo de educación de calidad, inclusiva y sostenible que sea capaz de compensar las desigualdades, integrando la mirada coeducativa en la práctica de aula

Integración del modelo pedagógico de tal manera que proporcionen respuestas a las necesidades del aprendizaje competencial, aportando contextos reales y situaciones de interés.

## **Red Canaria de Escuelas Promotoras de Salud – RCEPS**

La Red canaria de “Escuelas Promotoras de Salud” (RCEPS) es una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros, que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias. Asimismo, se configura como una gran estrategia de promoción de la salud en el ámbito escolar y un mecanismo articulador de esfuerzos y recursos multisectoriales, orientados al mejoramiento de las condiciones de salud y bienestar desde una perspectiva integral, ampliando así las oportunidades para el aprendizaje con calidad y el desarrollo humano sostenible de todas las personas que integran las comunidades educativas.

Una red que pretende, también, contribuir -desde su especificidad y marco conceptual- a la consolidación del enfoque competencial de los aprendizajes, facilitando, para ello, contextos reales y situaciones de interés para la promoción de valores, hábitos y estilos de vida saludables, así como contextos de formación al profesorado para el desarrollo de medidas de innovación educativa, a través de dinámicas y entornos de trabajo cooperativo que propicien la comunicación, la cooperación y la participación de la comunidad escolar.

## **OBJETIVOS**

- .- Generar condiciones que fortalezcan los centros educativos como espacios seguros, inclusivos y promotores activos de la salud. Unos escenarios estimulantes donde poder enseñar, aprender y convivir, sustentados, entre otros, en valores como la justicia, el respeto, la igualdad de oportunidades, la valoración de la diversidad afectivo-sexual, el diálogo, la cooperación, la convivencia positiva, el empoderamiento y la acción transformadora.
- .- Promover un entorno y un clima psicosocial positivo en las comunidades educativas.
- .- Promover comportamientos, hábitos y estilos de vida saludables, a partir de un enfoque de trabajo comunitario y de una perspectiva dinámica, positiva y holística de la salud y de la Educación para la Salud, que contempla todas las dimensiones de la vida de la persona: física, psíquica y social.
- .- Promover y fortalecer en la Comunidad Educativa el sentido de la responsabilidad individual,

familiar y social en relación a la salud, proporcionando al alumnado valores, conocimientos, habilidades y competencias indispensables para adoptar decisiones informadas y positivas para la salud.

.- Establecer y potenciar alianzas de influencia con las familias y con otras instituciones, agentes y recursos socio-sanitarios y educativos del entorno (Centros de Salud, Ayuntamientos, Cabildos, colectivos y ONG, etc.) para promover acciones que contribuyan a influir positivamente en la salud, comportamientos, hábitos y estilos de vida de todas las personas que integran la comunidad educativa.

Potenciar la integración curricular de la Educación para la Salud desde un enfoque competencial.

## **Red de Centros Educativos para la Sostenibilidad . RedECOS**

*Un Centro Educativo para la Sostenibilidad es un centro que ha optado por aplicar el concepto de desarrollo sostenible al ámbito escolar por medio de la integración de la variable ambiental en la toma de decisiones en la gestión diaria y la apertura a la comunidad local.*

**La Red Canaria de “Huertos escolares ecológicos”** constituye una comunidad de prácticas y de coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias utilizando el huerto escolar ecológico como contexto de aprendizaje ya que, constituye un recurso pedagógico que interrelaciona las diferentes áreas curriculares y favorece el desarrollo de las diferentes competencias.

Sus objetivos son los siguientes:

- Favorecer la consolidación de un modelo de red que sea ágil, funcional, sostenible y ligado a las prácticas que se desarrollan en los centros educativos y en las aulas, tomando como eje de referencia de todo el proceso, el aprendizaje del alumnado.
- Aprovechar el potencial del huerto escolar ecológico y la experimentación en entornos cercanos para trabajar e integrar las competencias, así como para diseñar tareas, situaciones de aprendizaje y experiencias significativas para el alumnado.
- Vincular la integración de las competencias con los proyectos y tareas del huerto escolar ecológico, como recurso y estrategia para la innovación y mejora de los centros educativos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para comunicar y compartir información y las buenas prácticas desarrolladas en los centros educativos.
- Formar y asesorar a las comunidades educativas y en particular al profesorado, en los conceptos e instrumentos de la agricultura ecológica, facilitándole recursos que favorezcan la innovación en la práctica educativa que facilite estrategias metodológicas motivadoras del aprendizaje del alumnado.
- Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones de las acciones humanas sobre el mismo.
- Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento.
- Favorecer la adquisición de actitudes y hábitos encaminados a fomentar y valorar la salud medioambiental, la consecución de una alimentación sana y responsable a través

del conocimiento de los productos que consumimos, su origen, sus posibilidades culinarias...

**La Red canaria de Escuelas Solidarias (RCES):** conforma una comunidad de prácticas y coordinación intercentros que posibilita el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias, siendo su ámbito de actuación la educación para el desarrollo, la solidaridad, la justicia y la promoción de los derechos humanos en la escuela canaria.

### Objetivos

- Posibilitar el trabajo conjunto y el intercambio de experiencias de aquellos centros interesados en promover la solidaridad.
- Promover en los centros educativos una convivencia comprometida con la paz, los derechos humanos y la solidaridad.
- Favorecer la toma de conciencia de un mundo global, interdependiente y cargado de desigualdades.
- Sensibilizar sobre la necesidad de paliar las desigualdades económicas, sociales y culturales.
- Fomentar las prácticas solidarias y de cooperación del alumnado.
- Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana desde la educación en valores, mediante el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje significativas para el alumnado.

## 15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos el uso de una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto; esta se puede realizar al final de cada trimestre, para así poder recoger las mejoras en el siguiente. Dicha herramienta se describe a continuación:

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			

Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			